



Universidad Autónoma de Tlaxcala

Rectoría

Coordinación Institucional de Información y Transparencia
Comité de Transparencia
Unidad de Transparencia

Oficio No: CIIT- 300/2024.
Asunto: Ampliación.

SOLICITANTE

Presente

Con fundamento en los artículos 132, segundo párrafo y 124, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, respectivamente; se le hace de su conocimiento la ampliación del plazo señalado para notificar la respuesta a la solicitud de información con número de folio 290538924000079, lo anterior, por acuerdo del Comité de Transparencia y derivado de la alta carga de trabajo y búsqueda de la información solicitada en las unidades administrativas generadoras y/o poseedoras; en ese tenor, le informo la imposibilidad de esta Unidad de Transparencia, ya que aún se encuentra en espera de respuesta de las gestiones realizadas.



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE
INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Atentamente

<<Por la Cultura a la Justicia Social>>
Tlaxcala, Tlax., 17 de julio de 2024

Lic. Edgar Israel Herrera Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia

c. c. p.- Expediente.
EIHM